

**Migración**

# La mitad de las remesas mundiales llegan a sólo 10 países

El País (España)

**Juan José Li Ng**

Las remesas son un flujo monetario internacional muy relevante. El Banco Mundial estima que crecerán en más de 3% en 2024 para alcanzar los 887.000 millones de dólares. Esta cantidad es superior al Producto Interno Bruto anual de países como Suiza, Polonia, Argentina, Tailandia o Egipto.

Las remesas son las transferencias internacionales unilaterales que mandan las personas a sus países de origen, regularmente a familiares. Aunque no se tienen cálculos oficiales, se estima que gran parte se destina a las necesidades básicas del hogar, como cualquier otro sueldo o salario. Los corredores de origen-destino de las remesas están intrínsecamente vinculados con las dinámicas migratorias. Hoy en día, mucha de la migración internacional es de índole económica: la mayor parte de las personas migrantes salen de países en desarrollo hacia otros con mejores oportunidades económicas. Las remesas recorren estas mismas rutas, pero en sentido inverso, generalmente son enviadas desde economías desarrolladas hacia países en desarrollo.

Se calcula que el 78% de las remesas globales tienen como destino a los hogares en países en desarrollo. La India es el principal receptor mundial de estos recursos con 125.000 millones de dólares en 2023, y en segundo lugar se posiciona México con 67.200. Otros países que reciben remesas con cantidades que fluctúan entre 50.000 y 20.000 millones de dólares cada uno son, en orden de importancia: China, Filipinas, Francia, Egipto, Pakistán, Bangladesh, Nigeria y Guatemala. La suma que reciben todos estos diez mencionados comprende la mitad del flujo de remesas a nivel mundial, por lo que se evidencia una importante concentración en el destino de estos recursos.

Debido al crecimiento del sistema financiero global, al aumento de la competencia en el mercado de remesas y a una mayor inclusión financiera tanto de las personas que remiten como de quienes reciben estos recursos, los costes en los principales corredores mundiales de remesas han disminuido de forma considerable en los últimos 20 años. Pese a estos avances, el coste promedio global para el envío de remesas se ubica en 6,2% de la cantidad enviada, y en la región del África subsahariana asciende a 7,4%. Estos niveles superan en más del doble la meta 10.c de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030, que es de 3%.

Así, resulta indispensable continuar promoviendo la inclusión financiera y la bancarización de las personas remitentes y receptoras de remesas para que puedan acceder a menores costes y mayor seguridad en el envío-recepción de estos recursos. Menores costes para el envío de las remesas se pueden traducir en mayores cantidades de estas hacia los hogares en los países en desarrollo.

## AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web [www.bbvarresearch.com](http://www.bbvarresearch.com).

### INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España).  
Tel.: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25  
[www.bbvarresearch.com](http://www.bbvarresearch.com)